



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley No. 29093
(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)
CONSEJO REGIONAL LIMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN

Nº 129 – 2020-CRL-D

LA DECANA DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS REGIÓN LIMA -
CONSEJO REGIONAL

HACE CONSTAR

QUE EL INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO

ELIO JAVIER PERALTA ROQUE

CON FECHA DE COLEGIATURA:

22/10/2012

ESTÁ INSCRITO EN EL COLEGIO DE
ESTADÍSTICOS DEL PERÚ, CON EL NÚMERO:

497

DNI N°

41361450

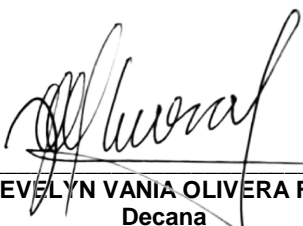
DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Y SU ESTATUTO, SE ENCUENTRA HABILITADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

LA SIGUIENTE CONSTANCIA
TIENE VIGENCIA HASTA

31 Día	DICIEMBRE Mes	2020 Año
------------------	-------------------------	--------------------

Cercado de Lima, 12 de Noviembre del 2020.




LIC. EVELYN VANIA OLIVERA FARGE
Decana
Consejo Regional
Colegio de Estadísticos Región Lima